H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO

Administración 2018-2021.

**Sesión Extraordinaria Núm. 5** de fecha 13 de febrero del 2019

**Acta No. 14**

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 16:39 (dieciséis horas con treinta y nueve minutos) del día 13 (trece) de febrero de año 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de sesiones del Cabildo Municipal ubicado en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, el Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, Síndico Municipal, los C.C Regidores: Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo, Profr. Ventura Montiel López, Tec. Elvira Pulido Pérez, Dr. Martín Ibarra Delgado Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez, Ing. Nicolás Briseño López, Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera, Lic. Marco Antonio Rubio López y la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, para celebrar la cuarta sesión extraordinaria de Ayuntamiento presidida por la Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, Presidenta Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco, la cual se encuentra sujeta al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria.
4. Aprobación del orden del día.
5. Autorización de modificación del Presupuesto de Egresos 2019 del Municipio de Mascota, por concepto de incremento y disminución en las participaciones y aportaciones, conforme a la publicación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2019 del Gobierno del Estado de Jalisco
6. Autorización de traspasos en partidas diversas del presupuesto de egresos 2019 del Municipio de Mascota, Jalisco.
7. Autorización para la renovación de comodatos de los vehículos asignados por la Dirección de Gestión al Transporte Escolar.
8. Clausura.

Como introducción, la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, da la bienvenida a todos los asistentes a esta quinta sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco y así proceder al desahogo de la orden del día con la conducción y moderación del Secretario General Mtro. Agustín Díaz Aquino.

**1.-** **Lista de asistencia**, se nombran a los integrantes del cabildo. Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, Presidenta Municipal, Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, Síndico Municipal, Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo, Prof. Ventura Montiel López, Tec. Elvira Pulido Pérez, Dr. Martín Ibarra Delgado, Lic. Edith Janeth Jaén Rodríguez, Ing. Nicolás Briseño López, Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera, Lic. Marco Antonio Rubio López, Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, Regidores, estando presentes los 11 (once) miembros del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021.

**2.- Declaración de Quorum.**  Una vez realizado el pase de lista por el Secretario General y constatado de que se encuentran presentes los 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, se informa y se declara que existe quorum legal para poder sesionar.

**3.-** **Instalación legal de la Sesión Extraordinaria.** La Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa dice: conforme al artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro instaurada esta quinta sesión extraordinaria a que se convocó, siendo las 16 (dieciséis) horas con 39 (treinta y nueve) minutos del 13 trece de febrero del 2019 dos mil, diecinueve

**4.- Aprobación del orden del día.** Una vez instaurada la sesión, el secretario pone a consideración de los Ediles la orden del día, solicitándoles que quienes estén a favor lo manifiestes elevando su mano; el orden del día se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**5.-** **Autorización de modificación del Presupuesto de Egresos 2019 del Municipio de Mascota, por concepto de incremento y disminución en las participaciones y aportaciones, conforme a la publicación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2019 del Gobierno del Estado de Jalisco**. Al inicio de la sesión, el Secretario del Ayuntamiento, hace entrega de un nuevo documento soporte del punto, e informa que derivado de la concurrencia de algunos Regidores al área de la Hacienda Municipal, para aclarar dudas o hacer observaciones, se les entregaba un nuevo documento con las modificaciones acordadas con ellos y con una descripción escrita de cada una de las partidas ya que solo estaban con numeral. En uso de la voz, la Presidenta Municipal comenta: que como se recordará, en el mes de diciembre, se hizo el análisis, la discusión y la aprobación del presupuesto de egresos 2019 del municipio de Mascota, basándose en la Ley de Ingresos 2019 que se presentó en el mes de agosto y se aprobó por el Congreso del Estado; comenta que cuando se elabora el proyecto de Ley que luego se convierte en tal, se toman como base las participaciones y aportaciones estatales y federales autorizadas en los años lectivos anteriores en este caso 2018 y 2017 y el porcentaje estimado que informan se puede considerar como incremento, y una vez que el Gobierno del Estado tiene la aprobación y se publica oficialmente su presupuesto de egresos, los Municipios deben de hacer una adecuación real en el presupuesto de egresos correspondiente, que en este caso, se recibirán $8´251,363 adicionales en las participaciones, de tal manera que el presupuesto se ajusta de $ 81´966,035 a $90´217,398. Comenta que se realizó reunión con cada uno de los directores de las áreas y así se hace una redistribución con ese incremento y es lo que se pone a consideración para su autorización; la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez comenta, que por la mañana ella se dio la oportunidad de acudir a las oficinas porque tenía dudas porque el documento soporte no traía descripción de las partidas y acordó con la Presidenta de hacer un reajuste del presupuesto de Oficialía Mayor y derivarlo al Área de Ce Mujer y COMUDIS y un poco a registro civil para la adecuación de rampas baños y accesibilidad a otras oficinas y espacios de uso común. Una vez desahogado el tema, el Secretario solicita a los Ediles la Autorización **de modificación del Presupuesto de Egresos 2019 del Municipio de Mascota, por concepto de incremento y disminución en las participaciones y aportaciones, conforme a la publicación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2019 del Gobierno del Estado de Jalisco**. Invitándolos a que quien esté a favor de la autorización lo manifieste con su mano; se tiene **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD**.

**6.-** **Autorización de traspasos en partidas diversas del presupuesto de egresos 2019 del Municipio de Mascota, Jalisco.** En Uso de la voz, la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa comenta: que en el presupuesto 2019 se presupuestó en el capítulo 6000 inversión pública que se refiere a obra pública en bienes de dominio público, las cuales ordinariamente se ofrecen a concurso y las ejecuten empresas especializadas según lo requiera cada obra, como los recursos son limitados se está determinando a solicitud del Director de Obras Públicas, hacerlos por administración directa de los recursos, con ello se hará más transparente y habrá un mejor control de ese recurso, informa además que está presente el Director de Obras Públicas por si hay alguna duda; el Lic. Marco Antonio Rubio López comenta que aprovechando la estancia si sería bueno su participación, la Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez opina que sí sería conveniente y cita un ejemplo de uno de los rubros de los que se solicita traspaso; la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón le da respuesta sobre los conceptos considerados en el capítulo seis mil como son: la obra de rehabilitación de la unidad deportiva Rafael Galindo, la obra de la plazoleta entre las calles Rosa Dávalos y López Cotilla y las rehabilitaciones de caminos que no se concursarán sino que se harán por administración directa; el Secretario pone a consideración de los Ediles la autorización para concederle el uso de la voz al Arq. Sergio Díaz Sandoval lo que **SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD**, participando el Arq. Sergio Díaz comenta: que para ellos sería más cómodo que la obra se concursara y contratar quién lo hiciera, pero se hace el cambio a administración directa, debido a que los recursos de un millón de pesos considerados para el proyecto de Poder Mágico y que desaparece tal programa y otro millón de pesos, considerados para la electrificación de la calle Hidalgo incluida también dentro del mismo programa, los pone a determinar qué hacer y basándose en el proyecto de mejorar la imagen urbana donde la obra civil está prácticamente concluida, se determina hacer la adaptación para que la obra electro mecánica y el alumbrado público se realicen en esa cuadra que va desde el paraíso hasta la calle libertad si sea obra contratada por la especialidad ya que lo que se refiere a trabajo de electricidad, no se tiene el personal especializado de ese rubro ni las herramientas para desarrollarlo de tal manera que en el rubro seis mil sí queda dinero presupuestado para obra por contrato, comenta además que se hace el traspaso del recurso sin especificar por el momento un título de obra, que se considera la plazoleta de la Preciosa Sangre por estar dentro del proyecto de poder mágico, para el rescate de espacios públicos y como rescate al patrimonio cultural municipal, que en el momento solo se hace el apartado porque la cantidad coincide un poco más para ese proyecto y no para una obra grande que se quedará a medias, comenta que en lo que se refiere a rehabilitación de caminos se considera el recurso en especial para combustible ya que con el nuevo equipo se van a tener más gastos, lo mismo que para mantenimiento y adecuaciones, que se consideran esas tres partes; la Dra. Sara agradece la participación del Arquitecto Sergio; una vez analizado el punto, el Secretario pone a consideración de los Ediles la **Autorización de traspasos en partidas diversas del presupuesto de egresos 2019 del Municipio de Mascota, Jalisco** y les solicita que quien esté a favor de la autorización lo manifieste con su mano, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**7.- Autorización para la renovación de comodatos de los vehículos asignados por la Dirección de Gestión al Transporte Escolar**. En uso de la voz la Presidenta Municipal Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa, comenta: que el día lunes se recibió la visita del nuevo Director de Gestión al Transporte Escolar, que depende de la Secretaría de Transporte del Estado, quienes a partir de esta administración estatal manejarán el programa que antes lo hacía la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) y SEMADER, que en este caso lo que solicitan es la aprobación o el acuerdo de renovación de los contratos de comodato y la continuidad en el programa, que las reglas de operación las están elaborando y luego las remitirán para tramitar las renovaciones de los comodatos, que por el momento solo se requiere del municipio la manifestación de continuar en el programa y la renovación de comodatos; el Lic. Marco Antonio Rubio López pregunta si se sabe cómo se estará brindando el servicio a lo que la Dra. Sara le responde que se esperarán hasta que salgan las reglas de operación que presentará la Secretaría de Transporte; la Mtra. Ana Bertha Robles pregunta si en tanto no haya reglas de operación si se sigue operando igual?, La Dra. Sara le responde que sí que es por Municipio como se tiene programado; una vez concluidas las participaciones, el Secretario pone a consideración de los Ediles la **Autorización para la renovación de comodatos de los vehículos asignados por la Dirección de Gestión al Transporte Escolar**, solicitándoles que quienes estén a favor de la autorización se sirvan manifestarlo con su mano, el punto queda **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**8.- Cierre de sesión.** El secretario informa que se han agotado los puntos del orden del día y solicita a la Presidenta Municipal el cierre de la sesión quien declara: una vez agotados los puntos de esta sesión extraordinaria número 5 cinco, la declaro concluida siendo las 16:55 (dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos) del mismo 13 (trece) de febrero del 2019 dos mil diecinueve, firmando para su constancia quienes en ella intervienen.--------------------------

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dra. Sara Eugenia Castillón Ochoa

Presidenta Municipal de Mascota, Jalisco

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián.

Síndico Municipal.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tec. María Ascensión Rodríguez Carrillo

Regidora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Profr. Ventura Montiel López.

Regidor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tec. Elvira Pulido Pérez

Regidora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dr. Martín Ibarra Delgado

Regidor

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Edith J. Jaén Rodríguez

Regidora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ing. Nicolás Briseño López

Regidor

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Profa. Ana Rosa Dueñas Olvera

Regidora.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Marco Antonio Rubio López.

Regidor

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez

Regidora

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mtro. Agustín Díaz Aquino

Secretario General del Ayuntamiento